

Lima, 13 de Agosto del 2026

RESOLUCION N° 000104-2026-AMAG/DG

VISTOS:

El Memorando N° 000274-2026-AMAG/OPP, de fecha 05 de agosto de 2026, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 000210-2026-AMAG/OAJ, de fecha 12 de agosto de 2026, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 151° de la Constitución Política del Perú, señala que la Academia de la Magistratura, forma parte del Poder Judicial, y se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles, para los efectos de su selección;

Que, la Ley N° 26335¹ - Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, establece en su Artículo 1° que la Academia de la Magistratura es una persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Poder Judicial y que goza de autonomía administrativa, académica y económica, y constituye Pliego Presupuestal;

Que, mediante Ley N° 32513² se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2026; motivo por el cual, mediante la Resolución N° 000041-2025-AMAG/CD-P, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 del Pliego: 040 Academia de la Magistratura, teniendo como única fuente de financiamiento la de Recursos Ordinarios;

Que, el Artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440³ - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la citada norma, mediante modificaciones en el nivel institucional o en el nivel funcional programático;

Que, el Numeral 47.1 del Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del Marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional programático compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, de acuerdo al Artículo 24°, Numeral 24.1 de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, modificada con Resolución Directoral N° 001-2025-EF/50.01 y la Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01, se establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúa al interior de cada Unidad Ejecutora y se formalizan mediante Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos⁴, detallando la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa,



Firmado digitalmente por
ALVARADO QUINONES Lysey Luz
FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.08.2026 16:19:07 -05:00



Firmado digitalmente por SILVA
VARGAS Pablo Javier FAU
20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.08.2026 14:41:03 -05:00

¹ De fecha 21 de julio de 1994.

² Publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 04 de diciembre de 2025.

³ Publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 16 de setiembre de 2018.

⁴ Copia de las citadas resoluciones y anexos respectivos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, a la DGPP en el plazo señalado en el "Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el año fiscal 2026" aprobado con Resolución Directoral N° 0021-2025-EF/50.01.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.amag.edu.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **LDKZ1CW**



Subprograma, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Grupo Genérico del Gasto;

Que, en ese sentido, la Oficina de Planificación y Presupuesto a través del Memorando N° 000274-2026-AMAG/OPP, de fecha 05 de agosto de 2026, señala que durante el mes de julio del Año Fiscal 2026 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego N° 040: Academia de la Magistratura, a través de anulaciones y habilitaciones por la suma de S/ 188,084.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), las cuales se reflejan en las Notas Modificatorias N° 022, 023, 024, 025, 026, 028 y 029, y que ahora es necesario formalizar en cumplimiento de la "Directiva para la Ejecución Presupuestaria";

Que, seguidamente, la Oficina de Asesoría Jurídica con el Informe N° 000210-2026-AMAG/OAJ, de fecha 12 de agosto de 2026, opina que es legalmente viable emitir el acto resolutivo que se Formalice, por delegación, las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático efectuadas durante el Mes de Julio del Año Fiscal 2026; asimismo, manifiesta que el Cuadro de Plazos aprobado con la Resolución Directoral N° 0021-2025-EF/50.01, de fecha 23 de diciembre de 2025⁵, en lo que respecta a la "Aprobación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora" ha establecido que el plazo para la emisión del acto resolutivo del mes 07 [Julio] debió darse como máximo al 10 de agosto de 2026;

Que, visto el escenario mostrado respecto al plazo para la Formalización de las Modificaciones Presupuestaria efectuadas a Nivel Funcional Programático del Mes de Julio 2026, expresa que corresponderá la aplicación de la figura de la eficacia anticipada, contenida en el Numeral 17.1 del Artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2026-JUS⁶, el cual dispone lo siguiente: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción". [Subrayado agregado]

Que, mediante Resolución N° 000003-2026-AMAG/CD-P, de fecha 16 de enero de 2026⁷, el Titular del Pliego de la Entidad [Presidencia del Consejo Directivo⁸] delegó en el Director (a) General, entre otras, la facultad en materia presupuestaria que consta de aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático; por este motivo las notas modificatorias del mes de julio de 2026 serán formalizadas mediante Acto Resolutivo suscrito por el Director General (e) de la Academia de la Magistratura;

Que, contando con la propuesta de formalización de las notas modificatorias de la Oficina de Planificación y Presupuesto y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, en consecuencia, corresponde emitir el acto resolutivo formalizando las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al Mes de Julio de 2026 contenidas en las Notas Modificatorias N° 022, 023, 024, 025, 026, 028 y 029, con una eficacia al 10 de agosto de 2026;

⁵ Publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de diciembre de 2025.

⁶ Publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 30 de abril de 2026.

⁷ Publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 31 de enero de 2026.

⁸ **Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura – Resolución N° 23-2017-AMAG-CD**
Artículo 9°. – Presidencia del Consejo Directivo

La Presidencia del Consejo Directivo es el órgano de la Alta Dirección, encargado de hacer cumplir las Políticas, Planes (...) Está a cargo del Presidente (a) del Consejo Directivo, el cual representa a la Academia de la Magistratura y ejerce la titularidad del pliego presupuestal.



En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 26335 - Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura; el Decreto Legislativo N° 1440 - "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"; la Ley N° 32513 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026"; la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, modificada con Resolución Directoral N° 001-2025-EF/50.01 y la Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01; en concordancia con el Reglamento de la Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura, actualizado mediante Resolución N° 23-2017-AMAG-CD, y la Resolución N° 000003-2026-AMAG/CD-P que delega diferentes facultades en el Director (a) General de la Academia de la Magistratura; y de acuerdo al mandato legal y en ejercicio de sus atribuciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – FORMALIZAR, con eficacia anticipada al 10 de agosto de 2026, las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora: 014 Academia de la Magistratura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR que la presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria N° 022, 023, 024, 025, 026, 028 y 029, emitidas dentro de la Unidad Ejecutora: 014 Academia de la Magistratura durante el Mes de Julio del 2026.

ARTÍCULO TERCERO. – REMITIR copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días calendarios de aprobada a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Academia de la Magistratura. (www.amag.edu.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado digital

ARTURO ANTONIO GILES FERRER
DIRECTOR GENERAL (e)
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

AAGF/llaq



ANEXO DE ANULACIONES Y HABILITACIONES- MES DE JULIO 2026

N° de Nota	ANULACIÓN			HABILITACION		
	N° META	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO	N° META	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO
22	7	2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	5,250.00	1	2.3.2.7.11.5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	5,250.00
23	1	2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	59,520.00	4	2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	59,520.00
		2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	17,480.00	5		41,124.00
		2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,092.00			
	8	2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	8,552.00			
24	1	2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	189.00	1	2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	3,201.00
		2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	944.00			
		2.3.2.7.4.3 SOPORTE TECNICO	2,068.00			
25	7	2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	300.00	1	2.3.1.7.1.1 ENSERES	300.00
			600.00		2.3.1.99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	600.00
			350.00		2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	350.00
26	1	2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,720.00	4	2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	10,720.00
		2.3.2.7.4.3 SOPORTE TECNICO	2,000.00	1	2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	2,000.00
		2.3.2.7.4.3 SOPORTE TECNICO	486.00		2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,500.00
		2.3.2.7.14.5 ASESORIA Y/O DEFENSA LEGAL PARA SERVIDORES Y EX-SERVIDORES CIVILES	6,660.00			
	8	2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	2,354.00			
28	1	2.1.1.9.1.4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	31,800.00	1	2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	31,800.00
	4		1,800.00	4		1,800.00
	5		1,800.00	5		1,800.00
	7		1,800.00	7		1,800.00
	8		13,200.00	8		13,200.00
29	1	2.1.3.1.1.13 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	5,119.00	1	2.1.3.1.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,198.00
				4		205.00
				5		212.00
				7		205.00
				8		1,299.00
	TOTAL, ANULACIONES		188,084.00	TOTAL, HABILITACIONES		188,084.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

Firmado digitalmente por SILVA VARGAS Pablo Javier FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.08.2026 14:39:40 -05:00

NOTA 0000000022

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 09/07/2026

FECHA: 09/07/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMUL N 250-2026-DG,

JUSTIFICACIÓN: FINANCIAR EL SERVICIO COFFEE BREAK POR EL 32° ANIVERSARIO DE LA AMAG MEMORANDO MULTIPLES N° 250-2026-AMAG/DG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		5,250
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,250
5 GASTOS CORRIENTES		5,250
2.3. 2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		5,250
0007 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA		
Meta: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO	5,250	
00 RECURSOS ORDINARIOS	5,250	
5 GASTOS CORRIENTES	5,250	
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	5,250	
TOTAL:	5,250	5,250

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000023

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 09/07/2026

FECHA: 09/07/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMUL N 251-2026-DG,

JUSTIFICACIÓN:

FINANCIAR A LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PROFA Y PCA MEMORANDO MULTIPLE N° 251-2026-AMAG/DG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	92,092	
00 RECURSOS ORDINARIOS	92,092	
5 GASTOS CORRIENTES	92,092	
2.3. 2 4. 2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	77,000	
2.3. 2 4. 7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,092	
0004 9002 3999999 5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067912 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA PARA POSTULAR A LA CARRERA		59,520
00 RECURSOS ORDINARIOS		59,520
5 GASTOS CORRIENTES		59,520
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		59,520
0005 9002 3999999 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067916 CAPACITACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS PARA SU ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL		41,124
00 RECURSOS ORDINARIOS		41,124
5 GASTOS CORRIENTES		41,124
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		41,124
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	8,552	
00 RECURSOS ORDINARIOS	8,552	
5 GASTOS CORRIENTES	8,552	
2.3. 2 7. 4 99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	8,552	
TOTAL:	100,644	100,644

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000024

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 13/07/2026

FECHA: 13/07/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMUL N 269-2026-DG,

JUSTIFICACIÓN: FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA AMAG MEMORANDO MULTIPLE N° 269-2026-AMGA/DG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	3,201	3,201
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,201	3,201
5 GASTOS CORRIENTES	3,201	3,201
2.3. 2 1. 2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	189	
2.3. 2 2. 2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		3,201
2.3. 2 2. 2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	944	
2.3. 2 7. 4 3 SOPORTE TECNICO	2,068	
TOTAL:	3,201	3,201

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000025

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 13/07/2026

FECHA: 13/07/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMUL N 268-2026-DG,

JUSTIFICACIÓN:

FINANCIAR REQUERIMIENTOS PARA LA CEREMONIA PROTOCOLAR DEL 32.º ANIVERSARIO INSTITUCIONAL. -MEMORANDO MULTIPLE N° 268-2026-AMAG/DG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		1,250
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,250
5 GASTOS CORRIENTES		1,250
2.3. 1 7. 1 1 ENSERES		300
2.3. 1 99. 1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		600
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		350
0007 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA		
Meta: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO	1,250	
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,250	
5 GASTOS CORRIENTES	1,250	
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	1,250	
TOTAL:	1,250	1,250

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000026

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 24/07/2026

FECHA: 24/07/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMUL N 276-2026-DG,

JUSTIFICACIÓN:

FINANCIAR ATENCION DE REQUERIMIENTOS NO PROGRAMADOS DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA, CAJA CHICA MEMORANDO MULTIPLE N° 276-2026-AMAG/DG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	19,866	11,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	19,866	11,500
5 GASTOS CORRIENTES	19,866	11,500
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,720	
2.3. 2 1. 2 99 OTROS GASTOS		2,000
2.3. 2 4. 7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		9,500
2.3. 2 7. 4 3 SOPORTE TECNICO	2,486	
2.3. 2 7.14 5 ASESORÍA Y/O DEFENSA LEGAL PARA SERVIDORES Y EX-SERVIDORES CIVILES	6,660	
0004 9002 3999999 5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067912 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA PARA POSTULAR A LA CARRERA		10,720
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,720
5 GASTOS CORRIENTES		10,720
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		10,720
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	2,354	
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,354	
5 GASTOS CORRIENTES	2,354	
2.3. 2 7. 4 99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	2,354	
TOTAL:	22,220	22,220

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000027

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 24/07/2026

FECHA: 24/07/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 115 | RES N° 14-2026-CD/P

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 32732 - ANEXO IX

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE CREDITO SUPLEMENTARIO PARA PAGO DE GRATIFICACIONES DEL PEROSNAL CAS LEY 32732 Y D S N° 142-2026-EF/50.01; RES N° 14-2026-AMAG/CD/P

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		18,833
00 RECURSOS ORDINARIOS		18,833
5 GASTOS CORRIENTES		18,833
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		18,833
TOTAL:		18,833

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000028

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 25/07/2026

FECHA: 25/07/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMU N 280-2026-DG

JUSTIFICACIÓN:

FINANCIAR PAGO GRATIFICACIONES DE JULIO Y DICIEMBRE 2026, DISPUESTO POR LA LEY N° 32732 Y DS 142 MEMORANDO MULTIPLE N° 280-2026-AMAG/DG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	31,800	31,800
00 RECURSOS ORDINARIOS	31,800	31,800
5 GASTOS CORRIENTES	31,800	31,800
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		31,800
2.1.1 9.1 4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	31,800	
0004 9002 3999999 5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067912 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA PARA POSTULAR A LA CARRERA	1,800	1,800
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,800	1,800
5 GASTOS CORRIENTES	1,800	1,800
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		1,800
2.1.1 9.1 4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,800	
0005 9002 3999999 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067916 CAPACITACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS PARA SU ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL	1,800	1,800
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,800	1,800
5 GASTOS CORRIENTES	1,800	1,800
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		1,800
2.1.1 9.1 4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,800	
0007 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA		
Meta: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO	1,800	1,800
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,800	1,800
5 GASTOS CORRIENTES	1,800	1,800
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		1,800
2.1.1 9.1 4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,800	
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	13,200	13,200
00 RECURSOS ORDINARIOS	13,200	13,200
5 GASTOS CORRIENTES	13,200	13,200
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		13,200
2.1.1 9.1 4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	13,200	
TOTAL:	50,400	50,400

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000029

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 25/07/2026

FECHA: 25/07/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMU N 280-2026-DG

JUSTIFICACIÓN:

FINANCIAMIENTO PARA PAGO DE ESALUD DE LOS MESES DE JULIO Y DICIEMBRE EN CUMPLIMIENTO ALA LEY N° 32732 Y MEMORANDO MULTIPLE N° 280-2026-AMAG/DG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	5,119	3,198
00 RECURSOS ORDINARIOS	5,119	3,198
5 GASTOS CORRIENTES	5,119	3,198
2.1. 3 1. 1 13 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	5,119	
2.1. 3 1. 1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		3,198
0004 9002 3999999 5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067912 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA PARA POSTULAR A LA CARRERA		205
00 RECURSOS ORDINARIOS		205
5 GASTOS CORRIENTES		205
2.1. 3 1. 1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		205
0005 9002 3999999 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067916 CAPACITACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS PARA SU ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL		212
00 RECURSOS ORDINARIOS		212
5 GASTOS CORRIENTES		212
2.1. 3 1. 1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		212
0007 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA		
Meta: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO		205
00 RECURSOS ORDINARIOS		205
5 GASTOS CORRIENTES		205
2.1. 3 1. 1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		205
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS		1,299
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,299
5 GASTOS CORRIENTES		1,299
2.1. 3 1. 1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		1,299
TOTAL:	5,119	5,119

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JULIO
(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL
PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

RESOLUCIÓN: RES N104-2026-AMAGDG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,921
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	93,958
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	205	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	70,240	0
5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	212	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	41,124	0
5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	205	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,500
5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,299	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,906
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					113,285	113,285
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					113,285	113,285



Firmado digitalmente por GILES
FERRER Arturo Antonio FAU
20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.08.2026 14:38:46 -05:00

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



Firmado digitalmente por SILVA
VARGAS Pablo Javier FAU
20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.08.2026 14:36:05 -05:00

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

TOTAL RESOLUCIÓN: 113,285 113,285